# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2628719** 

#### **EXTRACTO**

JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ RUIZ, Notario Público de la Cuarta Notaría de Valdivia, con oficio en Camilo Henríquez 540, local 3, de esta ciudad, certifico: que por escritura pública de fecha de 20 marzo de 2025, repertorio 894, ante mí, don EMIR ANDRES MAYORGA GUZMAN, chileno, cédula nacional de identidad quince millones doscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y tres guion tres, soltero, corredor de propiedades, con domicilio en Los Coipos cuatro mil quinientos setenta, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, viene en modificar y aclarar escritura de constitución de Sociedad por acciones (SpA), de fecha 24 de enero del presente año, Repertorio Notarial 251-2025, otorgada en la Cuarta Notaría de Valdivia, en los siguientes términos: Razón Social: denominada "E M G CORREDORES DE SEGUROS SpA", eliminándose como nombre de fantasía "E M G SpA". Aclarando además el Capital: Respecto al artículo primero transitorio, debió decir: \$2.000.000, dividido en 2.000 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal. Aclarando así la discordancia entre el ARTICULO QUINTO de los estatutos sociales y el ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO respecto del capital indicado en cada uno de ellos. Demás estipulaciones en escritura pública extractada.-Valdivia, a 25 de marzo de 2025.